



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ARENAL, JALISCO, 2015-2018.

RESPUESTA

LEONARDO CHAVIRA VILLEGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y a la vez aprovecho para informarle que el área de **COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES DE EL ARENAL** cuenta con programa operativo anual del año 2018, mismo que se anexa en las siguientes páginas. Asimismo, señalar que no se cuenta con programas operativos anuales de los años anteriores.

Sin mas por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

“2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO
VALLARTA Y XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE
GUADALAJARA”

LIC. MARÍA DEL REFUGIO RUIZ FLORES
COORDINADORA DE ATENCIÓN A LAS MUJERES





El Arenal
Municipio Jalisco 2007-2010



PLAN DE TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL ARENAL, JALISCO.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género a través del Instituto Municipal de las Mujeres de El Arenal, como un eje estratégico de la administración pública municipal, con el fin de promover el adelanto de las mujeres y la igualdad de oportunidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer el trabajo del Instituto Municipal de las Mujeres de El Arenal en beneficio de las y los ciudadanos.
- Impulsar la ejecución de acciones para disminuir la discriminación y exclusión de las mujeres en el municipio.
- Promover la vinculación entre el Instituto Municipal de las Mujeres de El Arenal con las dependencias para avanzar en la transversalidad de la perspectiva de género.

ESTRATÉGIAS

“Acciones afirmativas para impulsar la perspectiva de género desde el Instituto Municipal de las Mujeres de El Arenal, Jalisco.”

- Impulsar acciones para eliminar situaciones de discriminación hacia las mujeres
- Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Propiciar la participación política, social y comunitaria de las mujeres en el municipio.
- Fortalecer la capacidad de acción y funcionamiento del Instituto Municipal de las Mujeres de El Arenal.
- Ofrecer un plan de trabajo con objetivos estratégicos y líneas de acción específicas.
- Promover el empoderamiento de las mujeres en El Arenal.

La formulación se basó en el desarrollo de estrategias que guiarán al Instituto a alcanzar los objetivos trazados. Las acciones están definidas y entrelazadas para ser logradas en un futuro de mediano y largo plazo. Para la ejecución de éste ejercicio de planificación, resultó de gran valía la consulta y alineación con el Proigualdad 2013-2018.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y PLAN DE TRABAJO

los objetivos trazados. Las acciones están definidas y entrelazadas para ser logradas en un futuro de mediano y largo plazo.

Objetivo estratégico 1: Impulsar el empoderamiento de las mujeres del municipio.

<p>Línea de acción Fomentar la participación social y política de las mujeres del municipio.</p>	<p>Actividad: Realizar un curso de empoderamiento y liderazgo de las mujeres</p> <p>Dependencias Participantes: Instituto de la Mujer, DIF municipal, desarrollo social</p> <p>Meta: Un curso</p>
	<p>Medios de verificación: Lista de participantes, fotografías.</p>
	<p>Vinculación interinstitucional: Líderes comunitarios, asociaciones civiles</p>
	<p>Indicadores: Número de personas capacitadas</p>
<p>Ejecución</p>	<p>Primer trimestre del año</p>



Actividad: Llevar a cabo un curso acerca de los derechos de las mujeres en comunidades

Dependencias Participantes: Instituto de la Mujer, DIF municipal, desarrollo social

Medios de verificación: Lista de participantes, fotografías

Vinculación interinstitucional: Líderes comunitarios, asociaciones civiles

Indicadores: Número de comunidades en las que se desarrolla el curso y número de personas capacitadas desagregadas por sexo

Ejecución

Primer trimestre del año

Objetivo estratégico 2: Trabajar en la prevención, atención y erradicación de la violencia en el municipio.

Línea de acción.
Concientizar a la ciudadanía del municipio acerca de la importancia de prevenir y erradicar la violencia

Actividad: Realizar una campaña para que las mujeres identifiquen los tipos de violencia que existen y si están siendo víctimas de alguna.

Dependencias Participantes: Instituto de la Mujer, DIF Municipal, Desarrollo Social, comunicación social.

Meta: Una campaña

Medios de verificación: Material elaborado.

Vinculación interinstitucional: Asociaciones civiles

Indicadores: Número de personas beneficiadas con información desagregadas por sexo

Ejecución

Segundo trimestre del año

Actividad: Coloquio sobre prevención de la violencia dirigido a mujeres del municipio.

Dependencias Participantes: Instituto de la Mujer, DIF Municipal, Desarrollo Social.

Meta: Una Jornada

Medios de verificación: Lista de participantes, fotografías.

Vinculación interinstitucional: Asociaciones civiles, grupos de mujeres

Indicadores: Número de asistentes desagregados por sexo

Ejecución

Segundo trimestre del año



Objetivo estratégico 3: Generar oportunidades de empleo y procurar la mejora de sus condiciones de vida.

Línea de acción. Brindar capacitaciones a mujeres para actividades productivas	Actividad: Un curso para elaboración de proyectos productivos y redes . Dependencias Participantes: Instituto de la Mujer, promoción económica del municipio, DIF Municipal Meta: Un curso Medios de verificación: Listas de asistencia y memoria fotográfica Vinculación interinstitucional: IDEFT, asociaciones civiles Indicadores: Número de personas capacitadas desagregadas por sexo
Ejecución	Tercer trimestre del año

Actividad: Semana de capacitación para el trabajo a través de la enseñanza de oficios

Dependencias Participantes: Instituto de la Mujer, promoción económica del municipio , DIF municipal,

Meta: Una jornada

Medios de verificación: Lista de asistancia, fotografías

Vinculación interinstitucional: IDEFT

Indicadores: Número de cursos impartidos y número de personas capacitadas desagregadas por sexo

Ejecución

tercer trimestre del año



Objetivo estratégico 4: Realizar acciones desde la administración pública municipal para el cuidado de la salud de las mujeres.

<p>Línea de acción. Promover acciones que favorezcan el cuidado de la salud de las mujeres</p>	<p>Actividad Semana de la Salud con actividades culturales, deportivas y charlas.</p> <p>Dependencias Participantes: Instituto de la Mujer, salud municipal, Dif municipal, Dirección de deporte, dirección de cultura</p> <p>Meta: Una semana de actividades</p>
	<p>Medios de verificación: Registro de participantes y fotografías</p>
	<p>Vinculación interinstitucional: Salud Jalisco, asociaciones y grupos de mujeres</p>
	<p>Indicadores: Número de participantes en las actividades desagregados por sexo</p>
<p>Ejecución</p>	<p>Cuarto Trimestre del año</p>

**Línea de acción.
Promover
acciones para la
prevención del
embarazo en
adolescentes.**

Actividad: Jornada para la prevención de embarazos en adolescentes

Dependencias Participantes: Instituto de la Mujer, educación municipal, salud municipal.

Meta: Una jornada

Medios de verificación: Registro de participantes y fotografías

Vinculación interinstitucional: Becas Promajoven, Educación Jalisco, Salud Jalisco.

Indicadores: Número de cursos realizados en la Jornada y número de asistentes desagregados por sexo

Ejecución

Cuartro trimestre del año